



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



INFORMES DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA 158 DE 2007

ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA CON DESTINO A LA AYUDANTÍA PRIVADA DE LA ARMADA NACIONAL Y EL COMANDO DE GUARDACOSTAS DE LA ARMADA NACIONAL.

NORMAS LEGALES

Constitución Política, Ley 80/93, Decretos 2170 de 2002 y 2434 de 2006, los cuales reglamenta parcialmente la ley 80/93 y demás normas vigentes concordantes.

PRESENTARON OFERTA:

- **MIGUEL CABALLERO LTDA**
- **UNIÓN TEMPORAL ROSETEC** conformada por Rosemary Palacio Mejía, propietaria del Establecimiento de Comercio MANUFACTURAS ROSSE y TECNISTAMP CIA DE ECONOMÍA MIXTA.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 618 del 20 de noviembre de 2007, el comité jurídico conceptuó:

ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	MIGUEL CABALLERO LTDA	UNIÓN TEMPORAL ROSETEC conformada por Rosemary Palacio Mejía, propietaria del Establecimiento de Comercio MANUFACTURAS ROSSE y TECNISTAMP CIA DE ECONOMÍA MIXTA
Carta de presentación - Formulario No. 1 -	CUMPLE	CUMPLE
Compromiso de Cumplimiento requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Formulario No. 2 -	ANEXA	ANEXA
Acreditación de la Experiencia - Formulario No. 3 -	ANEXA	ANEXA
Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores. - Formulario No. 4 -	ANEXA	ANEXA
Relación de Contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso - Formulario No. 4 A -	ANEXA	ANEXA
Propuesta Económica Formulario No. 5 – (Sobre 2)	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE

- Formulario No. 6 - Origen de los Bienes Cumplimiento Ley 816 de 2003 - Formulario No. 7 -	ANEXA	ANEXA
Documento Consorcial o Unión Temporal	NO APLICA	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o matrícula mercantil	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta (20% (\$25'552.825,54) del valor del presupuesto oficial; Vigencia (03) meses, contados desde la fecha de cierre)	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Actividad: 03; Especialidad: 11; Grupo 10)	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de aportes parafiscales (Ley 789/2002 y ley 828/2003)	CUMPLE	CUMPLE
Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
PLAZO DE EJECUCIÓN (No mayor al 12 de diciembre de 2007)	CUMPLE	CUMPLE
Valor y recibo Términos de referencia (\$128.000.00)	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Ninguna.

CONCLUSION: Una vez analizadas las propuestas presentadas por los oferentes, el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLEN con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No 628-ALGEV de fecha 21 de noviembre de 2007, el Comité Financiero conceptuó:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPEND.	CERTIFIC.DE INSCRIPC.	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIO.
UNIÓN TEMPORAL ROSETEC								
ROSEMARY PALACIO MEJIA Y/O MANUFACTU RAS ROSSE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
TECNISTAMP COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MIGUEL CABALLERO LTDA								
MIGUEL CABALLERO LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAM. <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRAT.	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUE STO EN SMMMLV
UNIÓN TEMPORAL ROSETEC conformada por Rosemary Palacio Mejía, propietaria del	57%	17.452.928.578,14	25.552.825,55	18.074.637.208,63	63.882.063,88	42.427,27	127.764.127,76	294,59

Establecimiento de Comercio MANUFACTURAS ROSSE y TECNISTAMP CIA DE ECONOMÍA MIXTA								
MIGUEL CABALLERO LTDA	55%	2.255.779.000,00	25.552.825,55	2.552.295.000,00	63.882.063,88	26.854,32	127.764.127,76	294,59

NOTA:

1. Para el cálculo de la capacidad residual de contratación de la UNIÓN TEMPORAL ROSETEC se tomó la capacidad máxima de contratación reportada en el RUP del integrante TECNISTAMP COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA, teniendo en cuenta que presentó una diferencia con el formulario No. 4.
2. El documento mediante el cual se dio nombramiento al revisor fiscal de la firma MIGUEL CABALLERO LTDA, no fue solicitado en razón a que reposa en los archivos en el proceso de la licitación pública No. 29 de 2007.

CONCLUSION

Los proponentes **CUMPLEN** con los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitada en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mediante oficio No. 031945R del 03 de diciembre de 2007, emite el concepto final, así:

UNION TEMPORAL ROSETEC No cumple con la medida establecida en el panel trasero longitud central, asimismo la prueba al **panel frontal no es válida** por haberse realizado ocho disparos al panel y tan solo cinco de ellos justos. El **panel posterior** sometido a la prueba de resistencia balística. Cumple con los criterios solicitados por la NTMD 0225(200-05-03) para el Nivel IIIA, acuerdo informe de prueba de blindaje NR. 219-07 emitido por la Industria Militar.

MIGUEL CABALLERO LTDA Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas. El chaleco blindado sometido a las pruebas de resistencia balística. Cumple con los criterios solicitados por la NTMD 0225(200-05-03) acuerdo informe de prueba NR. 219-07, emitido por la Industria Militar.

CUADRO RESUMEN

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA (SOBRE No. 2)	
				PRECIO	PUNTAJE TOTAL
MIGUEL CABALLERO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
UNIÓN TEMPORAL ROSETEC conformada por Rosemary Palacio Mejía, propietaria del Establecimiento de Comercio MANUFACTURAS ROSSE y	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		

TECNISTAMP CIA DE ECONOMÍA MIXTA					
---	--	--	--	--	--